

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA - PEEPP	Página 1 de 12
		Código documento:030
		Código formato: 01002004
		Versión: 7.0

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2013

Aprobó elaboración o modificación	Revisión técnica
Firma:	Firma:
Nombre: Ramiro Triviño Sánchez	Nombre: Edna Piedad Cubillos Caicedo.
Cargo: Director Técnico de Estudios de Economía y Política Pública	Cargo: Director Técnico de Planeación

CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO:	Director de Estudios de Economía y Política Pública	DEPEDENCIAS QUE INTEGRAN EL PROCESO:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Estudios de Economía y Política Pública. • Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales. • Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. • Subdirección de evaluación de Política Pública
---	---	---	---

OBJETIVO DEL PROCESO:	Realizar estudios e investigaciones que permitan evaluar la gestión fiscal de la administración distrital a través del Plan de Desarrollo, las Políticas Públicas y las Finanzas de la Administración Distrital en coordinación con las direcciones sectoriales, mediante la generación de informes de ley (obligatorios o normativos), pronunciamientos y estudios de carácter económico, financiero, social y ambiental (estructurales y sectoriales), para contribuir el mejoramiento de la gestión pública.
ALCANCE	El proceso Inicia con la identificación de las necesidades de recursos y termina con la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora del proceso.
BASE LEGAL	Ver Normograma.
REQUISITOS:	Numerales NTCGP 1000: 4.1; 4.2; 5.6.2; 7.1; 7.2.1; 7.2.2; 7.5.1; 7.5.3; 7.5.5; 8.1; 8.2.3; 8.2.4; 8.3; 8.4 y 8.5
	Numerales NTC - ISO 9001: 4.1; 4.2 5.6.2; 7.1; 7.2.1; 7.2.2; 7.5.1; 7.5.3; 7.5.5; 8.1; 8.2.3; 8.2.4; 8.3; 8.4 y 8.5
	Numerales NTC - ISO 14001: 4.1; 4.3.1; 4.3.2; 4.3.3; 4.4.4; 4.4.5; 4.4.6; 4.5.1; 4.5.2; 4.5.3; 4.5.4 y 4.6
	Elementos MECI: Subsistema Control Estratégico; Subsistema Control de Gestión; Subsistema Control de Evaluación

DESCRIPCION DEL PROCESO

PHVA	No	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
PLANEAR	1	Proceso de Direccionamiento Estratégico		Plan Estratégico. Lineamientos de la Alta Dirección.	Identificar necesidades de Recursos.	Necesidades de Talento Humano.	Proceso de Gestión del Talento Humano.	
						Necesidades de Recursos Físicos.	Proceso Gestión de Recursos Físicos.	
		Proceso de Gestión Contractual		Lineamientos y de Directrices Contratación		Necesidades de herramientas TIC.	Proceso de tecnologías de la Información y las comunicaciones	
	2		Administración Distrital Entidades Nacionales	Información (Informes, estadísticas, etc.)	Elaborar el Diagnóstico Sectorial.	Diagnóstico Sectorial	Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.	
		Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.		Informes Obligatorios, Sectoriales, Estructurales y pronunciamientos.			Proceso de Direccionamiento Estratégico.	
		Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.		Informes de Auditoría.			Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.	
	3		Administración Distrital.	Plan de Desarrollo. Planes de Acción del proceso.	Elaborar el mapa de políticas públicas del Distrito Capital.	Mapa de Políticas Públicas Distrital priorizadas	Proceso Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.	
			Estado.	Normatividad.			Proceso de Direccionamiento Estratégico.	
		Proceso de Direccionamiento Estratégico.		Lineamientos de la Alta Dirección.			Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.	

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA - PEEPP

PHVA	No	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
4	Proceso de Direccionamiento Estratégico			Mapa de Políticas Públicas Distrital priorizadas	Elaborar la Matriz de Riesgos por proyecto de las políticas seleccionadas por la Alta Dirección	Matriz de riesgos por proyecto de las políticas seleccionadas por la Alta Dirección	Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.	
							Proceso de Direccionamiento Estratégico.	
							Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.	
5	Proceso de Estudios de Economía y Política Pública		Administración Distrital	Plan de Desarrollo. Normatividad.	Formular el Plan Cuatrienal de Políticas Públicas	Plan Cuatrienal de Políticas Públicas	Proceso de Direccionamiento Estratégico.	
			Estado				Diagnóstico Sectorial Matriz de riesgos por proyecto de las políticas seleccionadas por la Alta Dirección Mapa de Políticas Públicas Distrital priorizadas	
6	Proceso de Direccionamiento Estratégico.			Plan Estratégico Lineamientos de la Alta Dirección. Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión.	Formular actividades e indicadores del proceso	Plan de Acción del proceso	Proceso de Direccionamiento Estratégico.	
				Proceso de tecnologías de la Información y las comunicaciones			Herramientas TIC en producción actualizadas.	

PHVA	No	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
		Proceso de Comunicación Estratégica		Canales de comunicación actualizados (página WEB e Intranet).				
		Proceso de Gestión del Talento Humano.		Funcionarios competentes.				
		Proceso de Gestión Recursos Físicos		Provisión de Recursos Físicos.				
	7	Proceso de Direccionamiento Estratégico		Insumos para la planificación del control y vigilancia a la gestión fiscal. Lineamientos de la Alta Dirección Plan de Auditoría para el Control Fiscal – PACFIS	Elaborar lineamientos del proceso de Estudios de Economía y Política Pública	Lineamientos del proceso de Estudios de Economía y Política Pública	Proceso de Direccionamiento Estratégico	
		Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.		Plan Cuatrienal de Políticas Públicas Diagnóstico sectorial Matriz de riesgos por proyecto de las políticas seleccionadas por la Alta Dirección Mapa de Políticas Públicas Distrital priorizadas				

PHVA	No	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
	8	Proceso de Direccionamiento Estratégico.		Plan Estratégico Lineamientos de la alta Dirección.	Elaborar el Plan Anual de Estudios - PAE.	Plan Anual de Estudios - PAE	Proceso de Estudios de Economía y Política Pública- Proceso de Comunicación Estratégica.	Entes de control
	9	Proceso de Estudios de Economía y Política pública		Plan Anual de Estudios - PAE	Planificar la realización de cada producto.	Plan de trabajo detallado por cada producto o Esquema de pronunciamiento.	Proceso de Estudios de Economía y Política Pública	
		Proceso de Participación Ciudadana		Respuesta a solicitudes y/o cuestionarios				
HACER	10		Estado Entidades Distritales Entidades Nacionales	Proyecto de Plan de Desarrollo. Proyecto de Presupuesto Plan de Desarrollo. Información (Informes, estadísticas, etc.)	Ejecutar los planes de trabajo detallados de cada producto y elaborar informes.	Informes Obligatorios, Estructurales, Sectoriales y Pronunciamientos.	Proceso Direccionamiento Estratégico.	Ciudadanía, Concejo Sujetos de Control
		Proceso de Participación Ciudadana		Acciones ciudadanas				
		Proceso de tecnologías de la Información y las Comunicaciones		Herramientas TIC en producción actualizadas				

PHVA	No	PROVEEDOR		ENTRADA/ INSUMO	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE	
		INTERNO	EXTERNO				INTERNO	EXTERNO
		Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.		<p>Informes de auditoría</p> <p>Memorando de Asignación de Auditoría o Visita Fiscal.</p> <p>Información a reportar a la Contraloría General de la República.</p>				
		Proceso de Gestión Jurídica		Conceptos.			Proceso Comunicación Estratégica.	
		Proceso de Estudios de Economía y Política Pública.		Plan de Trabajo detallado por cada producto o Esquema de Pronunciamiento.				
			Sujeto de control	Cuentas rendidas. Información (informes, estadísticas, etc.)		Proyecto Proceso Sancionatorio o Pronunciamiento.	Proceso Direccionamiento Estratégico.	
	11	Proceso de Estudios de Economía y Política Pública		Informes Obligatorios, Estructurales y Sectoriales	Socializar los productos del Proceso de Estudios de Economía y Política Pública	Informes Obligatorios, Estructurales y Sectoriales socializados		Ciudadanía Concejo

VERIFICAR	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores. - Auditorias Internas de Calidad. - Auditorias Externas. - Autoevaluación. - Evaluación independiente del sistema de control interno - Revisión por la Dirección. - Informes de Gestión del Proceso. - Producto No Conforme. - Peticiones, Quejas, sugerencias y Reclamos. - Informe de seguimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.
------------------	--

ACTUAR	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Mejoramiento: <ul style="list-style-type: none"> o Acciones Correctivas. o Acciones Preventivas. o Acciones de Mejora.
---------------	--

SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN:	RIESGOS	REGISTROS	DOCUMENTOS	PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INHERENTES.
Ver Indicadores	Ver Mapa de Riesgos y Plan de Manejo de Riesgos	Ver Tabla de Retención Documental – TRD.	Ver Listado Maestro de Documentos	Ver procesos y procedimientos

RECURSOS:

<p>Humanos: Funcionarios competentes</p>	<p>Físicos Infraestructura- Ambiente de Trabajo</p>	<p>Financieros Presupuesto de funcionamiento e Inversión</p>	<p>Tecnológicos Hardware Software Activos de Información</p>	<p>Virtuales y de información Intranet Página Web Correo electrónico</p>
--	---	--	--	--

OBSOLETO

VERSIÓN	NUMERO Y FECHA DE RESOLUCION QUE LO ADOPTA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1.0	R. R. 018 Marzo 14/03	<p>En la Matriz de descripción del proceso, se redefinió la “ENTRADA/INSUMO” y “SALIDA” de cada una de las actividades claves del proceso.</p> <p>Para cada una de las fases del proceso, se garantiza que los productos o resultados (salidas) son insumos para la actividad siguiente.</p> <p>En la Matriz responsabilidad y comunicaciones, los Requisitos de la norma ISO 9001:2000: 8.2.3 “Seguimiento y Medición de los procesos”; 8.4 “Análisis de Datos”; y 8.5 “Mejora”, se organizaron los conceptos de acuerdo a los procedimientos que hacen parte del Proceso de Prestación de Servicio Micro.</p> <p>Además el nombre de los registros de comunicación se revisó.</p>
2.0	R. R. 032 Mayo 29/03	<p>Se modifica la página 1 y 3.</p> <p>Modificación del numeral 3 de la Descripción del Proceso el insumo relacionado con “Cuenta Revisada en forma y términos” por Cuenta”. Así mismo, modificación del proveedor externo Proceso de Prestación de Servicio Micro por “Sujeto de Control”.</p>
2.0	R. R. 047 de 30 de Septiembre de 2003.	<p>En la matriz de descripción del proceso se unifico el insumo correspondiente a la información a reportar a la Contraloría General de la República.</p> <p>Se unifican las actividades 4 y 5 que corresponden a: “Realizar seguimiento y medición a la ejecución del proceso” y “Realizar el análisis de resultados a la gestión del proceso”; en: “Realizar seguimiento y medición a la ejecución del proceso y su respectivo análisis”.</p> <p>Se unifican las actividades 6 y 7 que corresponden a: “Evaluar el desempeño del proceso para toma de decisiones” e “Implementar acciones y efectuar seguimiento” en “Determinar e implementar Acciones correctivas de corrección, preventivas y de mejora y efectuar seguimiento.</p> <p>En la matriz de Responsabilidad y Comunicación se incorporó en el requisito 7.5 Producción y prestación del servicio; la responsabilidad por: preservar la conformidad del producto.</p>

VERSIÓN	NUMERO Y FECHA DE RESOLUCION QUE LO ADOPTA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
3.0	R. R. 016 de 22 de Abril de 2005.	<p>En la matriz de Descripción del proceso se efectuaron las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incorporó en la actividad correspondiente a: “Elaborar el Plan Anual de Estudios” la salida lineamientos del proceso macro, cuyo cliente corresponde al proceso prestación de servicio micro. • Se modifica en la actividad 3 de ejecutar los planes de trabajo detallados de cada producto y elaborar informes, el insumo del proceso de prestación de servicio micro Memorando de Encargo de Auditoria por Memorando de planeación y programas de auditoria. <p>Se sustituyen los instrumentos de seguimiento y medición POA y SIMER por el Plan de actividades y sistema de medición de la gestión de la Contraloría de Bogotá D.C. en la matriz de descripción del proceso y la matriz de Responsabilidad y Comunicación.</p>
4.0	R. R. 019 de 19 de Septiembre 2006.	<p>Se ajusta la redacción del objetivo y alcance del Proceso.</p> <p>En la descripción del proceso se ajusta los insumos y salidas de las actividades claves del proceso, mejorando la articulación y secuencia con los demás procesos del SGC, especialmente con los de Orientación Institucional “documentos controlados”, Gestión Humana, Recursos Físicos y Financieros y Evaluación y Control.</p> <p>De la matriz de responsabilidad y comunicaciones se excluye el requisito 8.2.2. “Auditoría externa”, el cual se incorpora en el nuevo proceso de Evaluación y Control.</p> <p>Se precisan los documentos a comunicar, así como el medio y los registros en la matriz de responsabilidad y comunicaciones</p>

VERSIÓN	NUMERO Y FECHA DE RESOLUCION QUE LO ADOPTA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
5.0	R. R. 016 de 30 de septiembre de 2008	<p>La Aplicación se ajusta con los nuevos nombres de dependencias que integran el Proceso Macro. (Se modifica la página 2).</p> <p>En la Matriz de Descripción del Proceso: Ciclo Hacer/ Salida: se cambia Análisis Sectorial (SAS), por Diagnóstico Sectorial y Subsectorial. (Se modifica la página 4).</p> <p>En la Matriz de Responsabilidades y Comunicaciones: cambia las denominaciones de los Responsable y quién lo comunica. Por: Director y Subdirectores de Economía y Finanzas Distritales y de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental. (Se modifican las páginas 5, 6, 7 y 8).</p>
6.0	R. R. 018 de julio 1 de 2009	<p>Se modifica la versión 6.0 de caracterización, para cumplir con el nuevo modelo de operación por proceso aprobado en comité directivo del 31 de enero de 2013 y con el Acuerdo 519 de 2012.</p> <p>Así mismo, el documento se ajusta a la estructura definida en la nueva versión del Procedimiento para el Control de Documentos Internos.</p>
7.0	R.R.020 de mayo 9 de 2013	